

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA NET THEORY DESARROLLO DE SOFTWARE ECUADOR S.A**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de Marzo de 2018, siendo las nueve horas en el domicilio legal de la compañía Net Theory Desarrollo de Software Ecuador S.A. ubicado en la Avenida 10 de Agosto N36-67 entre las calles Mariposa y Juan Galindo, asisten los señores accionistas: Raymond Mako y Jude Xuesong Huang por sus propios derechos, conforme consta de la lista de asistentes elaborada para el efecto, por resolución constituida en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Atendiendo a lo señalado en el Artículo Decimo Octavo de los Estatutos Sociales preside la sesión el señor Fabian Aguirre Rodríguez en su calidad de Presidente Ad-Hoc y como Secretario de la Junta actúa el señor Jude Xuesong Huang, Gerente de la Empresa. Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de los accionistas el orden del día que está conformado de los siguientes puntos a saber:

- 1) Aprobación del informe de Gerencia.
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del año 2017.
- 3) Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4) Aprobación del informe de Comisario.

Aprobado que fue por unanimidad el orden del día, como lo palarea el señor Presidente Fabian Aguirre y pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del informe presentado por el Gerente de la empresa el mismo que una vez conocido por los accionistas lo aprueban en su totalidad. Una vez mas toma la palabra el señor Fabian Aguirre y pone en consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es el conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados y Ganancias del año 2017, los cuales son conocidos y aprobados por unanimidad de votos. Toma la palabra el señor Presidente de la Junta y pone en consideración el tercer punto del orden del día, esto es la aprobación de la propuesta de distribución de beneficios, el cual es aprobado también por unanimidad por el capital social de la empresa. Se pone en consideración de la Junta el último punto es la aprobación del informe de Comisario el cual una vez leído es aprobado por unanimidad de votos.

Por no haber otro punto a tratar, la Presidencia concede un minuto para la redacción de alguna, para lo cual proceden a suscribir en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la Junta General.

Fabian Aguirre R.  
Presidente Ad-Hoc

Jude X. Huang  
Secretario

Raymond Mako  
Accionista